CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
19 OCT. 2023
RECIBIDO
Firma: Hora: 9:40

Moción de Orden del Día N° 8533

MOCION DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, Elva Edhit Julón Irigoín, miembro del Grupo Parlamentario Alianza para el Progreso, de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Pimpingos, pertenece a uno de los 15 distritos que conforman la Provincia de Cutervo, en la región Cajamarca al norte del Perú y enmarca dentro de su jurisdicción a 30 caseríos.

Que, su creación política distrital se realizó el dia 22 de octubre del año 1910, según Ley N° 1296, en el gobierno del Presidente de la República, Augusto Bernardino Leguía y Salcedo, consolidándose de este modo como institución autónoma.

Que, su territorio distrital limita por el norte con los distritos de Choros y Colasay, provincia de Jaén; por el este con los distritos de Toribio Casanova y Santo Tomás; por el sur con los distritos de Santo Tomás y Santo Andrés y; por el oeste con Santa Cruz de Cutervo.

Que, por su clima, relieve, calidad de sus suelos y recursos naturales, sus actividades primarias, son la ganadería y la agricultura, teniendo como cultivos destacados al café, la caña de azúcar, la arracacha, la yuca, el maíz amarillo, el arroz, entre otros, que constituyen la base de la economía del distrito y sus caseríos, por cuanto la mayoría de su población se sustenta en estas actividades.

Que, por lo relatado anteriormente, los pobladores de Pimpingos, presentan numerosos motivos por los cuales sentirse orgullosos de la tierra que los vio nacer.

www.congreso.gob.pe Telf. 01 3117777 | Anexo: 7132-1432 ejulon@congreso.gob.pe
Oficina 408 - Edificio José Faustino Sánchez Carrión
Dirección: Jirón Azángaro 468 - Lima

Por lo expuesto,

El Congreso De La República acuerda:

PRIMERO: Saludar y felicitar al distrito de Pimpingos, por motivo de conmemorarse este 22 de octubre de 2023, el centésimo décimo tercer aniversario de su creación política.

SEGUNDO: Expresar el compromiso de continuar trabajando por el progreso del distrito, priorizando su gran potencial agrícola y ganadero, convirtiéndolo de este modo en un distrito próspero.

TERCERO: Trasladar la presente Moción de Saludo al Sr. Mariano Molina Gallardo, alcalde distrital de Pimpingos, así como también, a todos los pobladores del distrito y sus autoridades, quienes constituyen, un pilar fundamental para su desarrollo.

Lima, 17 de octubre de 2023

ELVA EDHIT JULON IRIGOIN
Congresista de la República

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
JULON IRIGOIN Elva Edhit
FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 19/10/2023 09:33:38-0500